

La norma sitúa la protección de las personas trabajadoras en el centro de la respuesta pública ante la emergencia de interés nacional.



CCOO y UGT valoran la aprobación por el Consejo de Ministros del Real Decreto-ley por el que se establecen medidas urgentes de protección laboral y social frente a los incendios forestales. Se trata de una norma fruto del diálogo social, que da respuesta a las propuestas trasladadas por ambas organizaciones sindicales y que sitúa la protección de las personas trabajadoras en el centro de la respuesta pública ante la emergencia de interés nacional declarada como consecuencia de los incendios.

Es necesario avanzar en un compromiso común contra los efectos del cambio climático por lo que hacemos un llamamiento a todos los grupos parlamentarios y Comunidades Autónomas, a afrontar estos retos una vez superada la situación de emergencia actual.

[Ver noticia completa](#)